



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

REF.: 2006/00002/018/054

ASISTENTES

Presidente: José Miguel García Perez

Vocal: Susana Cámara Decimavilla

Secretario: David Calvo Hernando

En Burgos a 15/03/2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el Edificio de Administración y Servicios, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 24 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite todas las solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia en la gestión técnica y administrativa de programas y proyectos europeos e internacionales (especialmente H2020 e Horizonte Europa, Erasmus +, Interreg Sudoe)	40
B2	Experiencia en la gestión de proyectos internacionales como coordinador	10
B3	Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Burgos	10
B4	Dominio de inglés	10

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
71261546W	32	2	2	5	41
72068915W	0	0	0	5	5
71262443W	20	0	2	5	27
72895896H	0	0	2	5	7
71313157R	0	0	2	5	7
45681232N	10	0	2	7	19
71775728L	30	2	4	7	43
46833546A	0	0	0	7	7
70828622F	25	7	2	2	36
13159387Y	10	0	10	5	25
13158306Y	0	0	0	5	5
13150838J	0	0	2	5	7
13150062L	0	0	2	5	7
71262290X	0	0	2	7	9
72088993R	0	0	2	5	7
13141784K	10	2	0	2	14
72750664P	0	0	0	7	7
71364848B	26	3	0	7	36
71307646X	0	0	0	5	5
71307647B	0	0	0	7	7
13165048D	0	0	10	5	15



71291417L	0	0	2	7	9
71280082T	27	2	0	7	36
Y3341108G	30	5	2	2	39

La Comisión establece una puntuación mínima de 35 puntos para poder acceder a la segunda fase (entrevista personal). Los candidatos que han superado esta puntuación mínima fueron convocados a una entrevista personal el 21 de marzo del 2023.

La puntuación final obtenida por dichos candidatos es la que se relaciona a continuación:

NIF	1ª FASE	2ª FASE	PUNT. TOTAL
71261546W	41	15	56
71775728L	43	25	68
70828622F	36	18	54
71364848B	36	25	61
71280082T	36	15	51
Y3341108G	39	20	59

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71775728L, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.:

Primer Suplente: 71364848B
Segundo Suplente: Y3341108G
Tercer Suplente: 71261546W
Cuarto Suplente: 70828622F
Quinto Suplente: 71280082T

La fecha prevista del inicio del contrato será el 10/04/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 23 de Marzo de 2023

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Jose Miguel García
Perez

Fdo: Susana Cámara
Decimavilla

Fdo: David Calvo Hernando